**NACIONES UNIDAS  
6ª Reunión Intersesional derechos humanos y Agenda 2030: Integrando los ddhh en la reforma de la arquitectura financiera internacional**

**INTERVENCIÓN ESPAÑA**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España agradece la celebración de esta reunión intersesional y de este primer panel, que vincula los derechos humanos y el cumplimiento de la Agenda 2030 con la reforma de la arquitectura financiera internacional.

España comparte la necesidad de acometer esta **reforma para apoyar de forma proactiva la implementación de los ODS y la realización de los derechos humanos**.

Saludamos el acuerdo político alcanzado para que España sea la sede de **la IV Cumbre de financiación al desarrollo**, a la a la espera de aprobación definitiva en febrero de 2024.

Será una de las citas internacionales clave en materia de desarrollo de los próximos años y haremos todo lo posible para que la Cumbre tenga resultados tangibles.

España tiene la **voluntad de que el proceso de preparación de esta Cumbre sea lo más inclusivo y abierto posible**. Se debe facilitar la participación de todos los actores interesados: Banco Mundial, FMI, OMC, UNCTAD, PNUD, sociedad civil, sindicatos y sector privado.

En esta línea, deseamos **contribuir a la crear un clima de confianza y trabajar para disminuir la brecha de financiación de la Agenda 2030**.

Deberemos trabajar con el objetivo de reformar la arquitectura financiera internacional de modo que ésta dé **prioridad a las personas y al planeta** y aplicar una **perspectiva de derechos humanos**.

Es crucial trasladar las reflexiones que hoy mantenemos aquí a otros foros que tratan cuestiones de financiación, deuda y fiscalidad.

Distinguidos panelistas, ¿cómo podemos integrar el enfoque de género en la reforma de la arquitectura financiera internacional?

Muchas gracias.